

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI  
Secretaría Municipal

761427  
APRUEBA CONVENIO FIDOF 2023 SUS-  
CRITO CON EL CENTRO DE MADRES  
"VILLA JAVIERA"

2659  
(2569)

CONCHALI, 13 OCT 2023

DECRETO EXENTO N° 1157

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Decreto Exento N° 732 del 07.07.2023, Modificado por Decreto Exento N° 883 del 21.08.2023 que Aprobó las Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (Fidof 2023); Decreto Exento N° 910 del 29.08.2023 que Aprueba Nomina del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales Fidof 2023; Decreto Exento N° 502/2016 que aprueba el Reglamento del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales; Decreto Exento N° 1004 de 25.07.16 que modifica dicho Reglamento; Decreto Exento N° 619 de 06.06.17 que modifico dicho reglamento; Memorandum N° 283 del 21.07.2023 de Administración y Finanzas; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

APRUEBASE el Convenio de fecha 26 de Septiembre del año 2023, entre la MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ, corporación autónoma de derecho público, RUT N° 69.070.200-2, representada por su Alcalde don RENE DE LA VEGA FUENTES, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte, y por la otra el Centro de Madres "VILLA JAVIERA", RUT: N° 65.519.920-9, representada por su Presidente (a) don (a) ADRIANA CARLINA LEIVA FUENTES, cédula nacional de identidad N° 4.373.293-5, con domicilio en Costa Rica N° 3553, comuna de Conchalí y por su Tesorero (a) don (a) DIGNA DE LAS MERCEDES MORAGA AGUILERA, cédula de identidad N° 5.476.078-7, con domicilio en Pasaje Zeus N° 2382, comuna de Conchalí, en adelante también "la Organización Beneficiaria", se ha celebrado el siguiente convenio de subvención:

PRIMERO: Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023, modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 910 de fecha 29 de agosto del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado "TEJIENDO CON ALEGRIA".

SEGUNDO: Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número 183, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

TERCERO: Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.



**CUARTO:** El monto total para el proyecto de **Ámbito Formativo- Equipamiento e Implementación**, será la suma total de \$661.512.- (seiscientos sesenta y un mil quinientos doce pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de \$600.000.- (seiscientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de \$61.512.- (sesenta y un mil quinientos doce pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° 4515116 de fecha 04 de Septiembre del año 2023.

La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

**Objetivos General:**

- Ocupar nuestro tiempo libre en una labor tanto recreativa como beneficiosa económicamente.

**Objetivos Específicos:**

- Distracción
- Capacitación
- Generar ingresos económicos.

**Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:**

- 15 silla plegables.
- 22 kg siglo turca dora.

**QUINTO:** La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.

**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

**SÉPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.



**OCTAVO:** La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) **ADRIANA CARLINA LEIVA FUENTES**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **DIGNA DE LAS MERCEDES MORAGA AGUILERA**, como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 20 de julio del año 2023.

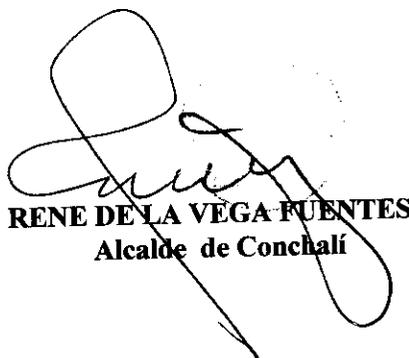
**IMPUTACION:** 24.01.005.003 Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales, FIDOF

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE** el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho **ARCHIVASE**.



**DANIEL BASTIAS FARIAS**  
Secretario Municipal

RyF/DBF/maa



**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
Alcalde de Conchalí

**TRANSCRITO A:**

- Adm. Municipal - Alcaldía - As. Jurídica
- Control - DIDECO - TESMU
- Org. Comunitarias - Finanzas
- CM "Villa Javiera"
- O.P.I.R. - Sec. Municipal
- Art. 7° letra g) Ley N° 20.285/

104



Municipalidad De Conchalí  
Dirección Asesoría Jurídica

**CONVENIO**  
**FONDO DE INICIATIVAS DE DESARROLLO DE ORGANIZACIONES FUNCIONALES**  
**FIDOF 2023**

En Conchalí, a 26 de septiembre del año 2023, entre la **MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ**, corporación autónoma de derecho público, **RUT N° 69.070.200-2**, representada por su Alcalde don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, profesión Constructor Civil, cédula nacional de identidad N° 13.918.850-0, ambos con domicilio en avenida Independencia N° 3499, Conchalí, en adelante también "la Municipalidad", por una parte y por la otra, la **CENTRO DE MADRES "VILLA JAVIERA"**, **RUT: N° 65.519.920-9**, representada por su Presidente (a) don (a) **ADRIANA CARLINA LEIVA FUENTES**, cédula nacional de identidad N° 4.373.293-5, con domicilio en Costa Rica N° 3553, comuna de Conchalí y por su Tesorero (a) don (a) **DIGNA DE LAS MERCEDES MORAGA AGUILERA**, cédula de identidad N° 5.476.078-7, con domicilio en Pasaje Zeus N° 2382, comuna de Conchalí, en adelante también "la Organización Beneficiaria", se ha celebrado el siguiente convenio de subvención:

**PRIMERO:** Mediante Decreto Exento N° 502 de fecha 20 de abril del año 2016, deja sin efecto Decreto Exento N° 791 de fecha 15 de mayo del 2012, que Aprobó Reglamento de Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales (FIDOF) y Aprueba Nuevo Reglamento FIDOF, modificado por Decreto Exento N° 1004 de fecha 25 de julio del 2016, y Decreto Exento N° 619 de fecha 06 de junio del 2017. Mediante Decreto Exento N° 732 de fecha 07 de julio de 2023, modificado por Decreto Exento N° 883 de fecha 21 de agosto del 2023, la Municipalidad aprueba Bases y Cronograma del Fondo de Iniciativas de Desarrollo de Organizaciones Funcionales - FIDOF 2023. A través de Decreto Exento N° 910 de fecha 29 de agosto del 2023, la Municipalidad aprobó nómina de proyectos FIDOF 2023, entre ellos el proyecto de la organización beneficiaria, denominado **"TEJIENDO CON ALEGRIA"**.

**SEGUNDO:** Que la Organización Beneficiaria se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas receptoras de Fondos Públicos Municipales, bajo el número **183**, según lo exige la Ordenanza Municipal respectiva, aprobada por Decreto Exento N° 1.407, de fecha 15 de diciembre de 2003.

**TERCERO:** Por el presente instrumento, la Municipalidad y la Organización Beneficiaria, convienen las condiciones, uso y rendición de cuentas del FIDOF-2023.



**CUARTO:** El monto total para el proyecto de **Ámbito Formativo- Equipamiento e Implementación**, será la suma total de **\$661.512.-** (seiscientos sesenta y un mil quinientos doce pesos), lo cual corresponden a un aporte municipal de **\$600.000.-** (seiscientos mil pesos), y a un aporte de la organización beneficiaria ascendente a la suma de **\$61.512.-** (sesenta y un mil quinientos doce pesos), esta última fue ingresada a la Municipalidad en Tesorería Municipal de Conchalí, según Ingreso N° **4515116** de fecha 04 de septiembre del año 2023.

La Organización Beneficiaria destinará exclusivamente los fondos entregados, para los gastos contemplados en el proyecto que forma parte integrante del presente convenio y que se describen a continuación, teniendo por finalidad el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

**Objetivos General:**

- Ocupar nuestro tiempo libre en una labor tanto recreativa como beneficiosa económicamente.

**Objetivos Específicos:**

- Distracción
- Capacitación
- Generar ingresos económicos.

**Para estos efectos se consideraran como gastos asociados al proyecto:**

- 15 silla plegables.
- 22 kg siglo turca dora.

**QUINTO:** La Organización Beneficiaria deberá rendir cuenta documentada del uso de los fondos hasta el 29 de diciembre del 2023, en la Oficina de Partes, Informaciones y Reclamos (OPIR) de la Municipalidad, entregando el original y dos copias, previa revisión del Departamento de Organizaciones Comunitarias.

En el caso de adquisiciones, prestaciones de servicios, instalaciones y ejecución de obras en general, la rendición se efectuará con las respectivas facturas o boletas en original, en que aparezca claramente identificado el proveedor con su giro comercial, industrial, profesión u oficio, que debe corresponder a los motivos señalados.



**SEXTO:** El incumplimiento de la obligación de rendir cuenta oportuna y adecuada de los fondos otorgados, facultará a la Municipalidad para iniciar las acciones legales que correspondan, sin perjuicio de suspender cualquier otro aporte a la Organización Beneficiaria, hasta que dicha rendición se efectúe conforme y sin reparos.

**SÉPTIMO:** Para todos los efectos legales derivados del presente convenio, las partes fijan domicilio en la ciudad de Santiago, y se someten a la Jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.

**OCTAVO:** La personería de don **RENE DE LA VEGA FUENTES**, para comparecer en su calidad de Alcalde y representante legal de la Municipalidad de Conchalí, consta de Acta de Proclamación del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana de fecha 22 de junio del año 2021.

**NOVENO:** La representación con que comparece don (a) **ADRIANA CARLINA LEIVA FUENTES**, en su calidad de Presidente (a) y don (a) **DIGNA DE LAS MERCEDES MORAGA AGUILERA**, como Tesorero (a) de la Organización Beneficiaria, consta de certificado otorgado por el Servicio de Registro Civil e identificación, de fecha 20 de julio del año 2023. ✓

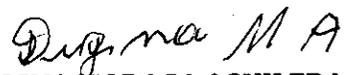
**DECIMO:** El presente convenio deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.



**RENE DE LA VEGA FUENTES**  
**ALCALDE DE CONCHALI**



**ADRIANA LEIVA FUENTES**  
**PRESIDENTE (A)**



**DIGNA MORAGA AGUILERA**  
**TESORERO (A)**

RDVF/DBF/jec.-





**FORMULARIO N°2  
ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y PRE APROBACIÓN**

**Nombre del Proyecto**

TEJIENDO CON ALEGRIA

**Localización del Proyecto**

Lugar donde se ejecutará el proyecto (indicar dirección completa)

COSTA RICA 3553, VILLA DOÑA JAVIERA, CONCHALI

**Ámbito de postulación (marque con una X los ámbitos a postular).**

Infraestructura	
Ámbito Desarrollo Cultural - Patrimonial.	
Ámbito Formativo.	X
Ámbito Deportivo.	
Ámbito recreativo y uso del tiempo libre.	
Ciudadanía y Medioambiente	
Equipamiento e Implementación	X
Diversidad e Inclusión	
Infraestructura	
Seguridad	

**Objetivo General del Proyecto**

1.- OCUPAR NUESTRO TIEMPO LIBRE, EN UNA LABOR TANTO RECREATIVA, COMO BENEFICIOSA ECONOMICAMENTE

**Objetivos Específicos**

- 1.- DISTRIBUCION
- 2.- CAPACITACION
- 3.- GENERAR INGRESOS ECONOMICOS

**Descripción detallada del proyecto (máximo 2.000 caracteres)**

¿EN QUÉ CONSISTE?

¿POR QUÉ SE REALIZARÁ?

¿A QUIÉNES BENEFICIARÁ?

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LA FORMA EN QUE SE EJECUTARÁ

NUESTRO TALLER DE TENDIDO A PALILLO Y A CROCHET NOS SIRVE COMO UNA MANERA DE OCUPAR NUESTRO TIEMPO, EN ALGO PRODUCTIVO Y QUE NOS DA LA POSIBILIDAD DE GENERAR UNA AYUDA EXTRA EN LOS INGRESOS.

POR LO QUE ES UNA ACTIVIDAD DONDE NOS PODEMOS REUNIR PARA REALIZAR ALGO QUE APARTE DE ENTRETENERNOS NOS SAACA DE NUESTRA RUTINA, NOS BUSCA OTRAS OPORTUNIDADES Y ASÍ MISMO NOS SENTIMOS ÚTILES, APRENDIENDO NUEVAS TÉCNICAS DE TENDIDO, LO CUAL NOS PERMITE UNA AYUDA ECONÓMICA PARA NUESTROS HOGARES.

BENEFICIA A ESTA UNA DE LAS SOCIAS Y A SUS RESPECTIVAS FAMILIAS.

APARTE DE LA COMPRA DE LANA SE NECESITAN OTRAS COSAS YA QUE LAS QUE TENEMOS ESTÁN EN PÉSIMO ESTADO Y PARA LOGRAR BUENOS TENDIDOS DEBEMOS ESTAR COMODAS EN NUESTRO TALLER.

- nos autocapacitaremos



**ITEM MATERIALES DE TRABAJO, SERVICIOS U OBRAS  
VENDIDAS Y OTROS GASTOS.**

DETALLE	MONTO \$
22,000 kilo siembra siglo	363.012
Turca Dora OV. 100gr-Kilo	
AD. OV. 100grs c/u.	
SUBTOTAL 3	\$ 363.012

**ITEM GASTOS DE MOVILIZACION, FLETE, TRASLADO DE PRODUCTOS**

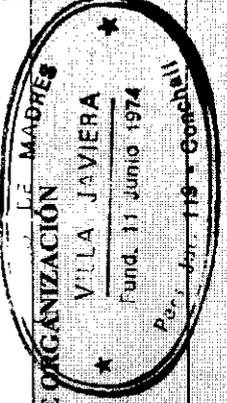
DETALLE	MONTO \$
SUBTOTAL 4	\$

**RESUMEN COSTOS**

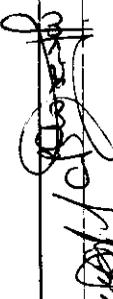
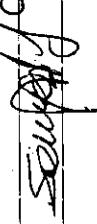
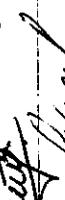
<b>MONTO TOTAL DE EJECUCION PROYECTO (ITEM 1+ ITEM 2+ ITEM 3 + ITEM 4 )</b>	661.512 /
<b>MONTO SOLICITADO AL MUNICIPIO</b>	600.000
<b>MONTO APORTADO POR LA ORGANIZACIÓN (MINIMO 10%)</b>	61.512 /

**FORMULARIO Nº4  
ACTA ACUERDO EN ASAMBLEA Y APROBACION DEL PROYECTO POSTULADO**

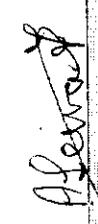
<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>	TENIENDO CON ALEGRIA
<b>UVNº</b>	4
<b>NOMBRE DE LA ORGANIZACION</b>	CENTRO DE MADRES "VILLA JAVIERA"
<b>FECHA ASAMBLEA</b>	17/7/23



Nº	Nombre de asociado/a	I. Rut	II. Firma
1.	ADRIANA LEIVA FUENTES	4.373.293-5	<i>[Signature]</i>
2.	DIANA MORAÑA AGUILERA	5.476.478-7	<i>[Signature]</i>
3.	ANA ASTIVALDO MARTICORONA	4.189.859-3	<i>[Signature]</i>
4.	ADELA LUCERO RÍOS	6.975.293-4	<i>[Signature]</i>
5.	ODEITE VALDEBENITO SANHUEZA	6.194.747-7	<i>[Signature]</i>
6.	ADRIANA MORAÑA LEIVA	9.128.581-9	<i>[Signature]</i>
7.	JULIA YAUPI CAEPEO	9.171.200-8	<i>[Signature]</i>
8.	JIMENA CONTRERA LUCERO	13.447.138-7	<i>[Signature]</i>

9.	JUDITH FLORES NAVARETE		8.535.324-6	
10.	SONIA ASTUCCIO BUZMAN		5.712.721-K	
11.	LIDIA FLORES NAVARETE		8.120.516-7	
11.	SUSANA CANCINO ALARCON		7.204.728-1	
12.	NELLY TRUJERO ROMERO		4.704.853-2	
13.	Romina Contreras Lucero		17.341.192-8	
14.	TERESA TOLAZA ALDRAGA		10.152.275-K	
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				

Con un total de 15 miembros de la Organización CENTRO DE MASAS "VILLA JAVIERA", acuerda aprobar el proyecto FIDOF denominado, TESIENDO CON ALEGRIA.

	<u>Edith Valderrama</u>	<u>Digna MA</u>
FIRMA PRESIDENTE (A)	FIRMA SECRETARIO (A)	FIRMA TESORERO (A)



FIDOF 2023

**FORMULARIO N°5  
ACREDITACIÓN LUGAR DE FUNCIONAMIENTO  
(SÓLO PARA PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO)**

FECHA 19 de JULIO de 2023

Yo, ADRIANA LEIVA FUENTES en representación de  
CENTRO DE MADRES "VILLA JAVIERA"  
..... en mi cargo de PRESIDENTA....., puedo  
certificar que la organización, denominada  
CENTRO DE MADRES "VILLA JAVIERA", UV 4 del  
barrio VIVACEM BARRIO....., en la actualidad cuenta con autorización de funcionamiento  
vigente hace aproximadamente 49 AÑOS, dicho espacio se encuentra  
ubicado en COSTA RICA 3553..... de la  
comuna de Conchalí, así mismo autorizamos a que la organización postulante,  
pueda guardar su equipamiento si se requiere.

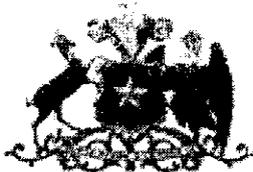
Sin otro particular.

Atte.

**NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE DE PRESIDENTE O REPRESENTANTE QUE  
FACILITA ESPACIO.**

Adriana Leiva F.

Adriana Leiva F.



**CERTIFICADO DE DIRECTORIO DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 20-07-2023

DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131345 con fecha 19-07-2013.  
NOMBRE PJ : CENTRO DE MADRES VILLA JAVIERA U.V 04  
DOMICILIO : COSTA RICA N°3553  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 11-06-1974  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

DIRECTORIO

ÚLTIMA ELECCIÓN DIRECTIVA : 06-06-2022  
DURACIÓN DIRECTIVA : 3 AÑOS

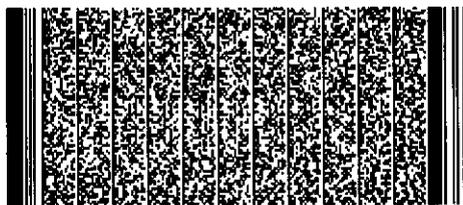
CARGO	NOMBRE	R.U.N.
PRESIDENTE	ADRIANA CARLINA LEIVA FUENTES	4.373.293-5 ✓
SECRETARIO	ODETTE MALUTT VALDEBENITO SANHUEZA	6.194.747-7 ✓
TESORERO	DIGNA DE LAS MERCEDES MORAGA AGUILERA	5.476.078-7 ✓

La información de este certificado, respecto del directorio, corresponde a la última actualización comunicada con fecha 06-06-2022 y que fuera aportada por el Ministerio de Justicia o las Municipalidades del país, según sea el caso.

FECHA EMISIÓN: 20 Julio 2023, 13:19.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

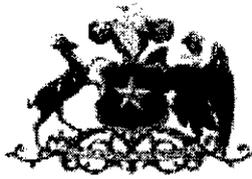
Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Victor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada



REPUBLICA DE CHILE



500519567868

**CERTIFICADO DE VIGENCIA DE  
PERSONA JURÍDICA SIN FINES DE LUCRO**

Fecha Emisión 20-07-2023

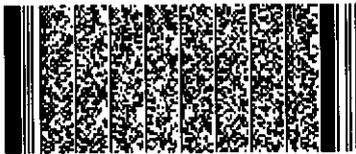
DATOS PERSONA JURÍDICA

INSCRIPCIÓN : N°131345 con fecha 19-07-2013.  
NOMBRE PJ : CENTRO DE MADRES VILLA JAVIERA U.V 04  
DOMICILIO : COSTA RICA N°3553  
CONCHALÍ  
REGION METROPOLITANA  
NATURALEZA : COMUNITARIA/VECINAL  
FECHA CONCESIÓN PJ : 11-06-1974  
DECRETO/RESOLUCIÓN : 00000  
ESTADO PJ : VIGENTE

FECHA EMISIÓN: 20 Julio 2023, 13:19.

Exento de Pago  
Impreso en:  
REGION :

Verifique documento en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl) o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en [www.registrocivil.gob.cl](http://www.registrocivil.gob.cl).



Timbre electrónico SRCel



**Víctor Rebolledo Salas**  
Jefe de Archivo General  
Incorpora Firma Electrónica  
Avanzada

CONCHALI, 07 JUL 2023

**CERTIFICADO**  
**RECEPTORES DE FONDOS MUNICIPALES**

**Certifico que el Centro de Madres "VILLA JAVIERA", se encuentra inscrita en registro de personas jurídicas Receptoras de Fondos Municipales de la I. Municipalidad de Conchalí, bajo el N° 183.**

**Se otorga el presente certificado, a petición de los interesados para los fines que estimen conveniente.**

  
**CLAUDIA MIRANDA AGUILERA**  
**Abogada**  
**Secretaria Municipal (s)**

**CAM/sem.-**



# Certificado de Inscripción

## REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS

El presente certificado acredita que la institución **CENTRO DE MADRES**, RUT **65.519.920-9**, se ha inscrito en el Registro de Colaboradores del Estado y Municipalidades, con fecha **15/07/2009**, como persona jurídica receptora de fondos públicos, dando así cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6º de la Ley 19862.

La inscripción en este registro electrónico no sustituye la obligación de la persona jurídica de presentar los antecedentes de respaldo de la información (originales) en los registros institucionales de quienes le transfieren fondos al momento de realizar las transferencias.

### Datos

Nombre del Representante Legal	: <b>ADRIANA LEIVA FUENTES</b>
RUT del Representante Legal	: <b>4.373.293-5</b>
Nombre de la Institución	: <b>CENTRO DE MADRES</b>
RUT de la Institución	: <b>65.519.920-9</b>
Fecha de emisión del certificado	: <b>20/07/2023</b>



DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS

MEMORANDUM N° 263/2023

FECHA : 21 de JULIO de 2023  
DE : DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)  
A : ELISEO GARAY  
DIRECTOR DE DIDECO (S)  
MAT. : INFORME FIDOF  
ANT : MEMO N° 573 /23 DIDECO

Por intermedio del presente remito a usted información solicitada respecto de organizaciones funcionales que no tienen rendiciones pendientes u observaciones para procesos postulación de proyectos FIDOF 2023, se adjunta listado:

Nº UV	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	RUT	ESTADO ACTUAL
1.	ASAMBLEA POPULAR CORTIJANA	65018134-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
2.	ASC ARTESANOS UNIDOS	65223315-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
3.	ASCD SAN DIEGO EPE	65180378-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
4.	ASCD JARDÍN DE OTOÑO	65096302-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
5.	ASCD ABIDEV	65347990-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
6.	ASC LA ESPERANZA	65405270-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
7.	ASC ENTRE PUNTOS	65179768-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
8.	ASCD ARTESANAS DEL VIENTO	65117882-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
9.	ASC HUERTO Y MEDIOAMBIENTE	65194419-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
10.	A S Y ESC.CARNAVALERA TWISTER EN ACCIÓN	65064132-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
11.	ASCD POSTAL CONCHALÍ	65181905-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
12.	ASCD SEMBRANDO SUEÑOS	65064079-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
13.	ASCD AMIGAS POR SIEMPRE	65041544-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
14.	ASCD TALENTO DESDE EL BARRIO	65203295-8	Sin deuda ni observaciones pendientes

15.	ASC TEJEDORAS DE SUEÑO	65071174	Sin deuda ni observaciones pendientes
16.	ASCD SAYEN	65014074-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
17.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
18.	ASCD PRESENTE Y FUTURO	65075360-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
19.	ASC SALUDARTE	65083293-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
20.	CENTRO ESCUADRON JUVENIL ALOA	65860470-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
21.	ASCD LOS TOBY	65207512-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
22.	CDL JUANITA AGUIRRE	65070319-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
23.	CDL DE SALUD SYMON OJEDA	65166724-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
24.	CDL DR LUCAS SIERRA	65081667-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
25.	ASC CORDILLERA	65082113-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
26.	ASCD COPIHUES DE MI ALMA	65179198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
27.	ASC LA GRAN FAMILIA	65921180-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
28.	A.S. DE MUJERES UNIDAD Y BIENESTAR	65926750-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
29.	ASC LA VENTANA	53300820-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
30.	ASCD MAILEN	65183594-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
31.	OSC DE MUJERES LUZ EN LA TIERRA	65644380-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
32.	ASC MANOS EN MOVIMIENTO	65176152-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
33.	ASC LAS TORTOLITAS	65049586-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
34.	ASCD PROYECCION NARANJA	65174265-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
35.	ASC ENTREGANDO LUZ	65679070-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
36.	ASCD TRAFUL CONCHALÍ	65180311-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
37.	ASC Y ART. JUNTA SOMOS MEJORES	65051933-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
38.	RAYO AZUL TWISTER	75987500-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
39.	CD UNIÓN SACRAMENTO	72384200-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
40.	CD. FUTBOL JOVEN	65012827-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

41.	CD JUVENTUD LOYOLA		Sin deuda ni observaciones pendientes
42.	CD JUVENTUD INDEPENDIENTE		Sin deuda ni observaciones pendientes
43.	CD MONTERREY JUNIOR		Sin deuda ni observaciones pendientes
44.	CD ATLETICO SEPENA		Sin deuda ni observaciones pendientes
45.	CD SMALLSTAR		Sin deuda ni observaciones pendientes
46.	CD INTERNACIONAL AMERICA	75191630-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
47.	CD 13 DE NOVIEMBRE	72527200-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
48.	CD SANTA INES	65013390-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
49.	CD MANUEL RODRIGUEZ	65931780-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
50.	CD Y SOCIAL ENEAS GONEL	72360900-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
51.	CD DEFENSOR OLIMPICO	73089400-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
52.	CD JUVENTUD CORTIJO NORTE N°3	72364700-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
53.	CM COPACABANA	72630200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
54.	CM LAS MARAVILLAS	65512860-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
55.	CM LA ESMERALDA	72624400-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
56.	CM LUZ Y ESPERANZA	65050365-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
57.	CM PALMILLA ORIENTE	65011250-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
58.	CM LOS BALNEARIOS	72322200-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
59.	CM HUEC. CENTRAL HISTORICO	65094741-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
60.	CM VILLA JAVIERA	65519920-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
61.	CM EL COMENDADOR	53300347-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
62.	CM POBLACION EL OLIVO	72333400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
63.	CM ADA PILAR URRUTIA	65353660-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
64.	CM JUNTAS RENACIENDO	65084595-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
65.	CM AMOR Y ABNEGACION	72629100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
66.	CM EL AMANECER	74168400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

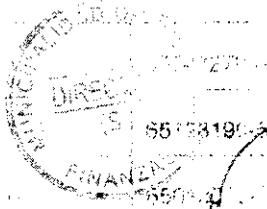
67.	CM RADIO CHILE	650415	Sin deuda ni observaciones pendientes
68.	CM POBLACIÓN INDEPENDIENTE	72294500-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
69.	CM EL TEBOL DEL PROGRESO	650415	Sin deuda ni observaciones pendientes
70.	CM NUEVA ESPERANZA UN NVO	650415	Sin deuda ni observaciones pendientes
71.	CM BRISAS DEL MAR	650415	Sin deuda ni observaciones pendientes
72.	CM ESFUERZO Y PROGRESO	65248190-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
73.	CM SUYAI	65084093-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
74.	CM LAS VIOLETAS	65083229-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
75.	CM POR SIEMPRE JUANITA AGUIRRE	65131791-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
76.	CM DIEGO PORTALES	72315300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
77.	CM AMOR Y PROGRESO II	65009430-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
78.	CM GENESIS	65651180-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
79.	CM SAN SEBASTIAN	65070271-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
80.	CM APOLO 13	65012218-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
81.	CM FUERZA DE MUJER	65007739-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
82.	CM SEÑORA ELIANA	65167016-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
83.	CM ESPERANZA	65005101-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
84.	CM BRISAS DEL NORTE	65041541-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
85.	CM HIPODROMO CHILE	65328859-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
86.	CM POBLACIÓN EL CARMEN	72294500-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
87.	CM HEDY DE KOBRICH	65016150-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
88.	CM GABRIELA MISTRAL	65828160-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
89.	CM GABRIELA MISTRAL II	65010770-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
90.	CM NUEVO AMANECER	74155400-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
91.	CM LA GRATITUD	65007085-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
92.	CM SANTA MARTA	65013210-6	Sin deuda ni observaciones pendientes

93.	CM LOS JAZMINEZ	65118198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
94.	CM CREADORAS DE MONTERREY	65118198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
95.	CM ALIANZA PARA EL PROGRESO	65118198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
96.	CM PADRE ORICLES	65118198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
97.	CM RADIO PACIFICO	65118198-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
98.	CM CAROLINA KENNEDY	65161998-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
99.	CM LOS HEROES	65020790-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
100.	CAM AMISTAD Y FRATERNIDAD	65351030-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
101.	CAM LA AMISTAD	73687400-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
102.	CAM LAS CAMELIAS DEL OLIVO	65171618-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
103.	CAM UN AÑO MAS VIDA	65202242-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
104.	CAM LAS SIEMPRE VIVAS	65029901-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
105.	CAM JOVENES DE CORAZÓN	65072111-7 65756920-1	Sin deuda ni observaciones pendientes
106.	CAM LUZ DE SEPTIEMBRE	65121111-7 73166300-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
107.	CAM AMIGOS DEL DR. SYMON	65031111-7 72637700-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
108.	CAM LAS PODEROSAS	73253000-0 65035136-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
109.	CAM FUENTE DE VIDA	65111200-8 65354030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
110.	CAM VIDA SANA	65717410-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
111.	CAM MONTERREY	73666200-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
112.	CAM GOTITAS DE AMOR	65094349-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
113.	CAM ALBERTO BACHELET	65162548-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
114.	TALLER DE GIM. AM JESUS CARPINTERO	65521960-9	Sin deuda ni observaciones pendientes
115.	CAM VOLVER A EMPEZAR	65136030-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
116.	CAM ALLELÉN	73668500-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
117.	CAM BLANCAS PALOMAS	65028725-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
118.	CAM ROSAS DE OTOÑO	65805410-4	Sin deuda ni observaciones pendientes

119.	CAM CRISTO VIVE		Sin deuda ni observaciones pendientes
120.	CAM ESTRELLA DE BELZUN		Sin deuda ni observaciones pendientes
121.	CAM LOS DIAMANTES DE CONCHALI		Sin deuda ni observaciones pendientes
122.	CAM JUAN PABLO II		Sin deuda ni observaciones pendientes
123.	CEPA DRA. ELOISA DIAZ		Sin deuda ni observaciones pendientes
124.	CEPA ESTER CASTILLO	65178078-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
125.	CEPA CEPAC	65107339-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
126.	CAM HILITOS DE PLATA	65417360-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
127.	CAM CREPÚSCULO	65068793-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
128.	CAM EL EDÉN DE CONCHALI	65064123-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
129.	CAM ESPIRITU JOVEN LA PALMA SUR	65857930-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
130.	CAM GRACIAS A LA VIDA	65900020-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
131.	CAM ESPIRITU JOVEN	65934700-0 65137880-7	Sin deuda ni observaciones pendientes
132.	CAM LA UNIÓN Y AMISTAD	73663400-1 65305480-5	Sin deuda ni observaciones pendientes
133.	CAM AL FINAL DEL DIA	65078927-7 65097416-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
134.	CAM LOS MINERALES	73668200-8 65007098-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
135.	CAM FLOR Y ESPERANZA	66614800-0 65813250-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
136.	CAM EXPERIENCIA Y JUVENTUD	65079804-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
137.	CAM REMANZO	73644200-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
138.	CAM BRISAS DE AMOR	74342000-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
139.	CAM SUEÑOS DORADOS	65083164-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
140.	CAM ENCANTO DE MUJERES	65219444-3	Sin deuda ni observaciones pendientes
141.	CAM JARDIN SECRETO	65037081-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
142.	CAM LUZ EN EL AGUA	73008100-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
143.	CAM LOS GUERRILLEROS	65172716-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
144.	CAM ETERNA PRIMAVERA	74435300-0	Sin deuda ni observaciones pendientes

145.	CAM AÑOS FELICES	41387-0	Sin deuda ni observaciones pendientes
146.	CAM ROSA DE LOS VIENTOS	121-01	Sin deuda ni observaciones pendientes
147.	CAM SAGRADO CORAZON	190-6	Sin deuda ni observaciones pendientes
148.	CAM VIDA Y SALUD	6505523-2	Sin deuda ni observaciones pendientes
149.	CAM ALEGRIA Y ESPERANZA	65162571-8	Sin deuda ni observaciones pendientes
150.	CAM ALEGRIA OTOÑAL	73665900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
151.	CAM ALEGRIA OTOÑAL	73665900-K	Sin deuda ni observaciones pendientes
152.	CAM ASOCIADAS HERMANAS DE LA MISERICORDIA	65653340-4	Sin deuda ni observaciones pendientes
153.	CAM PUNTO DE ENCUENTRO	65260110-3	Sin deuda ni observaciones pendientes

Saluda atentamente a usted,



**PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ**  
DIRECTOR (S) ADMINISTRACION Y FINANZAS

PSM/NFR/rev  
**DISTRIBUCIÓN:**  
CYP  
OCCC

Folio N° 0597066



Número de Cuenta  
33961199366

Oficina de Apertura  
339 STGO. CONCHALI

MSALDIVI

NOMBRES TITULAR (ES)  
CENTRO DE MADRES VILLA JAVIERA



Fecha de Apertura  
05-May-2006

Mes de Capitalización  
Mayo

5294 p. Banco del Estado de Chile

NO ENROLLE NI DOBLE ESTA LIBRETA

EXTRAVÍO  
de la anterior, folio N° 206354  
en oficina 321 STGO. BANDERA  
N° giros último periodo 1

CAMBIO DE LIBRETA

25-May-2018

- Para un servicio rápido y cómodo, utilice los autoservicios (buzoneras, dispensadores) y servicios 24 Horas (Internet [www.bancoestado.cl](http://www.bancoestado.cl), fono 600 200 7000, cajeros automáticos) que BancoEstado pone a su disposición, en donde podrá realizar depósitos, consultas de saldo, transferencias de fondos y otras transacciones, según el producto y modalidad de atención que elija.
- Mantenga actualizado su domicilio y teléfono para recibir información del Banco.
- En caso de pérdida, robo o hurto de esta libreta y/o tarjeta, es su obligación dar aviso de inmediato en cualquier oficina del Banco o llamando al 600 200 7000. El no hacerlo liberará al Banco de toda responsabilidad posterior.
- En caso de discrepancia entre las partidas registradas en esta libreta y los archivos o comprobantes del Banco, esta última información prevalecerá sobre la primera.
- Esta cuenta se rige por las disposiciones contenidas en el Contrato de Ahorro respectivo y por las normas que sobre cuentas de ahorro imparten el Banco Central de Chile y la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD  
Proviene de la Cuenta N°  
abierta en el  
V° B° JEFE

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su banco o en [www.sbfj.cl](http://www.sbfj.cl)



Número de Cuenta	Fecha	Giros / Depósitos	Cód.	Linea	Saldos	Caja
33961199366	25MAY08	Saldo Anterior	00	1	\$35.111,00	
33961199366	31MAY18	\$3.229,00	00	1	\$31.891,00	
33961199366	02OCT18	\$678,00 INT	INT	2	\$32.769,00	
33961199366	05OCT18	\$440.000,00 01	01	3	\$472.769,00	4670A
33961199366	31MAY19	\$440.000,00	05	4	\$32.769,00	0403A
33961199366	07OCT19	\$815,00 INT	INT	5	\$63.584,00	0001A
33961199366	14OCT19	\$399.124,00 01	01	7	\$462.708,00	4666A
33961199366	10ENE20	\$400.000,00 05	05	8	\$62.708,00	0405A
33961199366	31MAY20	\$27.000,00 00	00	9	\$89.708,00	0403A
33961199366		\$572,00 INT	INT	10	\$90.280,00	0001A
33961199366	31MAY21	\$69,00	INT	11	\$90.349,00	0001A
33961199366	13DIE21	\$400.000,00 00	00	12	\$490.349,00	06834A
33961199366				13		
33961199366				14		
33961199366				15		
33961199366				16		
33961199366				17		
33961199366				18		
33961199366				19		
33961199366				20		

Su cuenta percibe intereses nominales (en pesos) una vez al año.

ROL ÚNICO TRIBUTARIO

ROL ÚNICO TRIBUTARIO



NOMBRE O RAZÓN SOCIAL  
CENTRO DE MADRES VILLA JAVIERA

DIRECCIÓN PRINCIPAL (CASA MATRIZ)  
COSTA RICA 3553 DONA JAVIERA CONCHALI

RUT  
65519920-9



▲ Verifique esta cédula en **sii.cl**

N° SERIE 201801755765

FECHA EMISIÓN 17/04/2018

RUT USUARIO 4373293-5  
CÉDULA

USUARIO ADRIANA CARLINA LEIVA FUENTES  
CÉDULA

Recuerde, no procede el derecho a crédito fiscal por adquisición de bienes o utilización de servicios que no digan relación con el giro o actividad del contribuyente. Art. 23 N° 1 D.L. 825 Ley de IVA.

# COTIZACIÓN N°: 2465

Calas

## IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CALAS LIMITADA

Giro: VENTA AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS N.C.

Dirección: Camino punta mocha 4899 A

Rut de la Empresa: 76.552.245-5

Ciudad: Santiago

E-mail: importadora@calas.cl

Comuna: Huechuraba

Tel. Oficina: +56 9 3564 6711 +56 2 3235 5847 +56 2 2470 9993

SEÑOR(ES): CENTRO DE MADRES VILLA JAVIERA

FECHA EMISIÓN: 18/07/2023

RUT: 65.519.920-9

FECHA VENCIMIENTO: 30/09/2023

GIRO: SIN GIRO

DIRECCIÓN: COSTA RICA 3553 DOÑA JAVIERA

COMUNA: CONCHALI

TELÉFONO:

CONTACTO:

CORREO:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UN	VALOR BRUTO	VALOR NETO
15	Silla Plegable Alta Resistencia NEGRO	\$ 16.722,69	\$ 298.500	\$ 250.840

\*ESTA COTIZACIÓN NO REPRESENTA RESERVA DE STOCK

DATOS TRANSFERENCIAS: IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA CALAS LTDA RUT:  
76.552.245-5 BANCO SCOTIABANK CUENTA CORRIENTE 97-53399-82  
IMPORTADORA@CALAS.CL

Nota:

NETO(\$)	\$ 250.840
MONTO DSCTO	\$ 0
I.V.A.(19%)	\$ 47.660
TOTAL	\$ 298.500

**CALAS NO SE HACE RESPONSABLE POR LOS DAÑOS QUE LA EMPRESA TRANSPORTISTA EXTERNA PUEDA OCASIONAR A LOS PRODUCTOS**

**ALGO**

HORACIO CARVAJAL  
31 DE MAYO 675-SANTIAGO  
Telefono 55-82-6324344

Cotización N°: 227

Hora Cotización: 11:24:54  
Cod. Vendedor: 3

Fecha: 15 JULIO 2022

Empresa: CENTRO DE M VILLA JAVIERA  
Rut: 65519920-9  
Dirección: COSTA RICA 3553  
Telefono: 7342362

COACHALI SANTIAGO

Condición de Pago: **SOLDO EFECTIVO.**  
COTIZACION VALIDA SOLDO POR 7 DIAS

22,200	KILO BIEDORA	SIGLO TURCA BERA OV. 100GR-KILO 10 OV. 100GRS. C/PU. (L-10)	13.666.00	300.000
--------	--------------	---	-----------	---------

**TEXTIL EL SIGLO LTDA**  
RUT: 78.847.010-8

Parcial \$ 305.000

SubTotal \$ 305.000

19% IVA \$ 57.962

Total \$ 362.962

SON: TRES CIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOCE

Solicitante: CENTRO DE M VILLA JAVIERA  
rut: 65519920-9